



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 c

Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO	7-20
CONTRATANTE	I. E. JUAN XXIII
CONTRATISTA	CRISTINA EUGENIA PINEDA CORREA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PAPELERIA
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	Entre 10 DE JULIO DE 2020 y el 14 DE JULIO DE 2020
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

En la I. E. JUAN XXIII, el 14 DE AGOSTO DE 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PAPELERIA** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PAPELERIA**

VALOR CONTRATADO:	\$8.000.000
VALOR EJECUTADO:	\$8.000.000
VALOR PAGADO:	\$8.000.000
VALOR NO EJECUTADO:	\$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Dirección: Calle 49 No. 96A - 11 Teléfonos: 446 11 00 / 446 10 90
E-mail: ie.juanxxiii@medellin.gov.co



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 c
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006356 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

CC. 71 184 094

RECTOR(A)

ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA

CRISTINA EUGENIA PINEDA CORREA

C.C. 22.029.071